



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES
SERVICIOS DE CONSULTORIA

República Dominicana

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

N° 4114/OC-DR

Componente I: Fortalecimiento de la Administración Tributaria
Consultoría Individual

Referencia No. **Consultoría para el estudio de impacto de fiscalización en base a riesgo**

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

Contratar los servicios de un consultor para diseñar y aplicar una guía metodológica, de fácil replicabilidad, que permita a la DGII medir el impacto de los tratamientos que procuran mejorar el comportamiento tributario de los contribuyentes, concretamente de tratamientos propuestos por la subdirección de fiscalización.

A continuación, el perfil requerido del consultor, el cual incluye los criterios mínimos requeridos para desarrollar esta consultoría. Además, se presentan los criterios que añaden valor agregado en la evaluación:

- (i) **Ser ciudadano o ciudadana o residente legal de un país miembro del BID.**
- (ii) **Dominio total del castellano escrito y verbal.**
- (iii) **Título Universitario en Economía, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería Comercial, Estadística, Programación, Científico de Datos o áreas afines¹, lo cual debe estar indicado en el CV.**
 - **Añade valor agregado si evidencia maestrías en Economía, Estadística o Econometría**



**Impuestos
Internos**



¹ En los casos en los que el título universitario solicitado se sustituya, el consultor deberá justificar por qué el título presentado debe ser considerado como afín al solicitado, el Comité de Evaluación podrá admitirlo fundamentando objetivamente tal decisión.

- (iv) **Experiencia Profesional General mínima de ocho (8) años.**
- Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido
- (v) **Tener cinco (5) años de experiencia en investigación económica, lo cual debe estar indicado en el CV.**
- Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido.
- (vi) **Tener:**
- cinco (5) años de experiencia en medición de impacto de políticas públicas, lo cual debe estar indicado en el CV, o
 - haber implementado al menos dos (2) estudios y/o dos (2) consultorías de evaluación de impacto (es admisible en este caso la combinación de un (1) estudio y una (1) consultoría para llegar al mínimo de dos requerido) evidenciado con cartas² de cierre de proyectos/ carta de satisfacción de clientes, o
 - haber realizado dos (2) publicaciones de documentos de trabajo sobre medición de impacto de políticas públicas
- Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido
- (vii) **Tener dos (2) años de experiencia en docencia, lo cual debe estar indicado en el CV.**
- Añade valor agregado si evidencia que cuenta con más del mínimo requerido

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

El consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en [las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2350-15.

El Consultor será seleccionado con base al método Selección de **Consultores Individuales** descrito en las Políticas de Consultoría.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (por correo electrónico), a más tardar el **viernes 09 de junio del 2023, a las 11:49 PM hora local República Dominicana**.

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Atención: **Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII**

Teléfono: **809-689-2181 ext: 2388, 2351**

Correo electrónico: UEPBID@dgii.gov.do

Website: <https://dgii.gov.do>



² Las cartas deben contener como mínimo nombre del contacto, correo electrónico, número de teléfono, cargo y fecha de implementación.